



## El Consejo de la OACI abrirá una investigación para determinar los hechos con respecto al vuelo FR4978 de Ryanair

Para publicación inmediata

**Montreal, 27 de mayo de 2021** – El Consejo de la OACI manifestó hoy su gran preocupación ante la aparente desviación forzada del vuelo FR4978 de Ryanair, una aeronave comercial de público pasajero que sobrevolaba el espacio aéreo de Belarús el 23 de mayo de 2021.

En una sesión especial convocada para tratar la cuestión, el órgano rector de la OACI destacó la importancia de determinar los hechos de lo sucedido y de comprender si se había producido algún incumplimiento del derecho aeronáutico internacional, incluido el Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago) y sus Anexos, por parte de algún Estado miembro de la Organización.

Recordando el Artículo 55 e) del Convenio de Chicago, el Consejo decidió abrir una investigación para determinar los hechos con respecto al evento, y en este sentido solicitó a la Secretaría de la OACI que prepare un informe provisional al Consejo para una sesión posterior del período de sesiones en curso, presentando los datos disponibles y los instrumentos jurídicos correspondientes.

El Consejo también exhortó a todos los Estados miembros de la OACI y otras partes interesadas a colaborar con esta investigación de determinación de los hechos en aras de velar por la seguridad operacional y la protección de la aviación civil, y ofreció la asistencia y conocimientos de la Organización en este empeño.

“En consecuencia, el Consejo ha decidido que deben determinarse oficialmente todos los hechos pertinentes mediante una investigación de la OACI que llevará a cabo su Secretaría”, indicó el Presidente del Consejo de la Organización, Salvatore Sciacchitano.

La Secretaria General de la OACI, Dra. Fang Liu, respondió a la decisión tomada por el Consejo durante esta sesión asegurando el pleno apoyo y cooperación de la Secretaría para darle cumplimiento.



El Consejo de la OACI durante una sesión presencial en la Sede de la Organización antes de la COVID-19. En la sesión virtual de hoy, a la que asistieron funcionarios y funcionarias de gobierno y de la aviación de Belarús, Irlanda, Lituania y Polonia, los Estados en el Consejo convinieron en que se abra una investigación internacional encabezada por la OACI para determinar los hechos relativos al incidente con el vuelo FR4978 de Ryanair que sobrevolaba el espacio aéreo de Belarús el 23 de mayo de 2021.

## Recursos para la redacción

### Sobre la OACI

La OACI es un organismo especializado de las Naciones Unidas creado por gobiernos en 1944 para favorecer la vía diplomática en los aspectos relativos al transporte aéreo internacional. Desde entonces, los países han dictado a través de la OACI más de 12 000 normas y métodos recomendados que contribuyen a armonizar sus propios reglamentos nacionales en materia de seguridad, eficiencia, protección del medio ambiente y capacidad de la aviación para posibilitar la creación de una red verdaderamente mundial. Además, los foros de la OACI ofrecen a los grupos de la industria, las organizaciones de la sociedad civil y demás partes interesadas con reconocimiento oficial la oportunidad de interactuar y de avanzar causas de interés común con los niveles de gobierno en los que se toman las decisiones.

[Estados en el Consejo de la OACI: 2019-2022](#)

## Contacto general

[communications@icao.int](mailto:communications@icao.int)

Twitter: [@ICAO](https://twitter.com/ICAO)

## Para los medios de comunicación

### William Raillant-Clark

Oficial de Comunicaciones

[wraillantclark@icao.int](mailto:wraillantclark@icao.int)

+1 514-954-6705

+1 514-409-0705 (celular)

Twitter: [@wraillantclark](https://twitter.com/wraillantclark)

LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)